



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 18 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.651. /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	12.11.2015	12.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS Apellido Paterno	MORALES Apellido Materno	SOFIA Nombres
 R.U.T.	13° Grado	
ADM. Y FINANZAS Dirección	ADQUISICIONES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01

A contar desde el: 12.11.2015

hasta el: 12.11.2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: SRTA. ROSA VILLALOBOS ORTEGA



* Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 11 de Noviembre del 2015.-